

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ÓRGANOS AUTÓNOMOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Introducción

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2016, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose,
- Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- Notas de Gestión Administrativa.

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información financiera de los Órganos Autónomos está integrada por la información de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública de los Órganos Autónomos. Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le corresponde formular e integrar la información Consolidada de los Órganos Autónomos.

Las notas a los estados financieros de los Órganos Autónomos son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

# CUENTA PÚBLICA 2016

## Notas de Desglose:

### Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

##### ➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Efectivo y Equivalentes:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	11,122,651	989,950
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	182,059,874	217,928,699
Instituto Nacional Electoral	761,610,991	1,127,894,403
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	108,614,546	135,119,242
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	61,758,823	117,725,141
Instituto Federal de Telecomunicaciones	397,732,182	384,957,048
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	722,617,121	590,328,226
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	121,059,721	132,437,025
<b>Suma de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,366,575,909</b>	<b>2,707,379,734</b>

##### ➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	28,511,117	32,044,979
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	337,098	442,808
Instituto Nacional Electoral	81,080,345	90,550,702
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	144,407	529,065
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,815,493	1,265,863
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,196,905	669,743
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	128,177,217	86,964,091
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,655,261	1,653,718
<b>Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>243,917,843</b>	<b>214,120,969</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

<b>(Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	30,096,752	33,107,374
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	18,698,400	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,308,952	1,643,947
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
<b>Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>53,104,104</b>	<b>34,751,321</b>

➤ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Inventarios:

<b>(Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,191,132	929,440
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
<b>Suma de Inventarios</b>	<b>1,191,132</b>	<b>929,440</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Almacenes:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	384,843	453,656
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	17,015,374	17,395,510
Instituto Nacional Electoral	83,842,009	63,348,653
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	929,502	3,361,084
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	720,447	766,540
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	84,340,245	67,724,301
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	6,648,641	6,950,964
<b>Suma de Almacenes</b>	<b>193,881,061</b>	<b>160,000,708</b>

➤ **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Los Órganos Autónomos no reporta información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

➤ **Otros Activos Circulantes**

Los Órganos Autónomos no reporta información en el rubro de Otros Activos Circulantes.

➤ **Inversiones Financieras**

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	10,815,268	3,479,183
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	1,966,741,352	1,319,098,449
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	772,536,208	465,816,442
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
<b>Suma de Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>	<b>2,750,092,828</b>	<b>1,788,394,074</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### ➤ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	24,645,025	32,376,484
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
<b>Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>	<b>24,645,025</b>	<b>32,376,484</b>

### ➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

#### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	380,003,965	375,585,978
Instituto Nacional Electoral	2,843,054,794	1,811,552,907
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	797,485,471
Instituto Federal de Telecomunicaciones	804,683,827	699,226,594
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,619,854,371	1,532,994,672
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	307,488,648	421,764,578
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>5,955,085,605</b>	<b>5,638,610,200</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2016:

(Pesos)

Concepto	2016	INE	INEE	INEGI	INAI	IFT	CNDH	COFECE	TFJA
Terrenos	2,221,972,500	1,635,668,243	0	359,967,649	0	119,043,092	91,148,419	0	16,145,097
Viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificios no Habitacionales	3,626,403,994	1,117,566,937	0	1,254,790,532	0	673,847,428	288,855,546	0	291,343,551
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>5,848,376,494</b>	<b>2,753,235,180</b>	<b>0</b>	<b>1,614,758,181</b>	<b>0</b>	<b>792,890,520</b>	<b>380,003,965</b>	<b>0</b>	<b>307,488,648</b>
Infraestructura	87,853,548	87,853,548	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>87,853,548</b>	<b>87,853,548</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	18,855,563	1,966,066	0	5,096,190	0	11,793,307	0	0	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>18,855,563</b>	<b>1,966,066</b>	<b>0</b>	<b>5,096,190</b>	<b>0</b>	<b>11,793,307</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>5,955,085,605</b>	<b>2,843,054,794</b>	<b>0</b>	<b>1,619,854,371</b>	<b>0</b>	<b>804,683,827</b>	<b>380,003,965</b>	<b>0</b>	<b>307,488,648</b>
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>5,848,376,494</b>	<b>2,753,235,180</b>	<b>0</b>	<b>1,614,758,181</b>	<b>0</b>	<b>792,890,520</b>	<b>380,003,965</b>	<b>0</b>	<b>307,488,648</b>
Valor relación de bienes inmuebles	5,848,376,494	2,753,235,180	0	1,614,758,181	0	792,890,520	380,003,965	0	307,488,648
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Bienes Muebles

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Bienes Muebles:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	42,629,151	35,371,802
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	347,435,573	332,623,160
Instituto Nacional Electoral	2,291,064,321	2,293,083,677
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	85,653,192	74,252,438
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	156,848,212	149,867,483
Instituto Federal de Telecomunicaciones	432,333,598	372,623,141
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,236,468,988	2,083,605,919
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	345,167,660	344,906,416
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>5,937,600,695</b>	<b>5,686,334,036</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2016:

(Pesos)

Concepto	2016	INE	INEE	INEGI	INAI	IFT	CNDH	COFECE	TFJA
Mobiliario y Equipo de Administración	3,645,641,683	1,398,007,845	77,888,032	1,338,939,648	148,917,942	195,847,836	197,436,263	21,312,702	267,291,415
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	236,302,867	165,206,091	2,404,992	45,210,947	2,982,952	7,331,981	10,758,298	438,545	1,969,061
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,727,767	3,805,018	82,322	6,107,960	266,473	3,770,650	1,566,863	93,250	35,231
Vehículos y Equipo de Transporte	982,574,639	358,389,971	1,128,603	463,610,317	3,459,336	29,674,195	80,890,088	13,099,212	32,322,917
Equipo de Defensa y Seguridad	39,711	0	0	0	0	0	39,711	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,056,521,300	365,465,457	4,149,243	382,600,116	1,221,509	195,658,678	56,294,770	7,677,491	43,454,036
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	792,728	189,939	0	0	0	50,258	449,580	7,951	95,000
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>5,937,600,695</b>	<b>2,291,064,321</b>	<b>85,653,192</b>	<b>2,236,468,988</b>	<b>156,848,212</b>	<b>432,333,598</b>	<b>347,435,573</b>	<b>42,629,151</b>	<b>345,167,660</b>
Valor relación de bienes	5,932,659,983	2,291,064,321	84,047,652	2,236,468,988	153,513,040	432,333,598	347,435,573	42,629,151	345,167,660
<b>Diferencia</b>	<b>4,940,712</b>	<b>0</b>	<b>1,605,540</b>	<b>0</b>	<b>3,335,172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Respecto de la información de los Órganos Autónomos, en particular el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación informa que, la variación corresponde al efecto de la reexpresión. Por su parte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa que, la diferencia en conciliación se refiere a que hasta el 31 de diciembre de 2007, expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), así como las bajas de bienes de ejercicios anteriores.

### Activos Intangibles

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Activos Intangibles:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	345,813,033	327,465,824
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	5,833,192	3,390,130
Instituto Federal de Telecomunicaciones	66,367,538	66,339,966
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	26,351	26,351
<b>Suma de Activos Intangibles</b>	<b>418,040,114</b>	<b>397,222,271</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### ➤ Activos Diferidos

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Activos Diferidos:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	192,954,371	215,121,204
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	269,723,950	292,046,040
<b>Suma de Activos Diferidos</b>	<b>462,678,321</b>	<b>507,167,244</b>

### ➤ Estimaciones y Deterioros

#### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	-20,847,628	-17,845,560
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-5,367,848	0
Instituto Nacional Electoral	-1,793,886,551	-1,568,215,612
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-40,524,650	-39,088,226
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-178,059,258	-178,059,258
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-305,833,293	-222,816,876
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-1,377,729,038	-1,299,299,948
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
<b>Suma de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>-3,722,248,266</b>	<b>-3,325,325,480</b>

#### Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

Los Órganos Autónomos no reporta información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### ➤ Otros Activos No Circulantes

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Otros Activos no Circulantes:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	801,967,089	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
<b>Suma de Otros Activos No Circulantes</b>	<b>801,967,089</b>	<b>0</b>

### Pasivo

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el género de Pasivo:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	39,633,768	33,034,929
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	248,929,571	173,861,014
Instituto Nacional Electoral	1,963,822,587	2,095,337,158
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	108,543,625	135,139,812
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	795,465,703	870,606,652
Instituto Federal de Telecomunicaciones	968,561,640	979,490,073
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	875,404,542	713,220,456
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	392,440,117	426,254,306
<b>Suma del Pasivo Total</b>	<b>5,392,801,553</b>	<b>5,426,944,400</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### ➤ Pasivo Circulante

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Pasivo Circulante:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	39,633,768	33,034,929
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	141,580,545	125,253,175
Instituto Nacional Electoral	684,193,861	622,561,893
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	108,543,625	135,139,812
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	66,214,668	90,111,370
Instituto Federal de Telecomunicaciones	397,773,825	384,932,302
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	875,382,022	708,036,948
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	120,541,218	132,777,166
<b>Suma del Pasivo Circulante</b>	<b>2,433,863,532</b>	<b>2,231,847,595</b>

### ➤ Pasivo No Circulante

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Pasivo No Circulante:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	107,349,026	48,607,839
Instituto Nacional Electoral	1,279,628,726	1,472,775,265
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	729,251,035	780,495,282
Instituto Federal de Telecomunicaciones	570,787,815	594,557,771
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	22,520	5,183,508
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	271,898,899	293,477,140
<b>Suma de Pasivo No Circulante</b>	<b>2,958,938,021</b>	<b>3,195,096,805</b>

**Notas al Estado de Actividades**

➤ **Ingresos de Gestión**

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Ingresos de Gestión:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	11,497,078	10,008,691
Instituto Nacional Electoral	111,097,297	813,646,637
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
<b>Suma de Ingresos de Gestión</b>	<b>122,594,375</b>	<b>823,655,328</b>

➤ **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	481,717,598	466,724,900
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,546,934,935	1,465,956,043
Instituto Nacional Electoral	15,433,834,466	18,572,411,236
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	974,798,317	911,096,738
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	858,576,063	745,301,516
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,022,872,181	1,891,462,556
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,561,062,520	8,321,653,923
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,447,483,112	2,526,869,053
<b>Suma de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>31,327,279,192</b>	<b>34,901,475,965</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### ➤ Otros Ingresos y Beneficios

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Otros Ingresos y Beneficios:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	239,465	2,383
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	25,751,708	8,651,872
Instituto Nacional Electoral	57,214,972	66,032,660
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	4,000	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	33,599	24,005
Instituto Federal de Telecomunicaciones	25,268,527	10,875,997
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	309,663,383	321,198,814
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	13,890,519	15,640,341
<b>Suma de Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>432,066,173</b>	<b>422,426,072</b>

### ➤ Gastos y Otras Pérdidas

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el género de Gastos y Otras Pérdidas:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	470,434,510	456,267,178
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,587,343,430	1,356,810,145
Instituto Nacional Electoral	14,871,565,687	19,007,747,752
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	986,005,935	920,037,397
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	885,521,041	815,024,804
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,710,014,035	1,602,321,246
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,686,461,738	8,317,854,579
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,454,900,378	2,538,698,079
<b>Suma de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>30,652,246,754</b>	<b>35,014,761,180</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 y se conforma como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	32,981,634	21,459,081
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	672,554,465	770,115,141
Instituto Nacional Electoral	4,645,594,459	3,402,549,219
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	46,273,372	39,033,791
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	247,652,219	236,189,382
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,219,874,172	788,092,525
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,568,469,471	2,384,046,676
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	660,330,115	773,530,786
<b>Suma del Total de la Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>10,093,729,907</b>	<b>8,415,016,601</b>

### Notas al Estado de Flujo de Efectivo

#### ➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 fueron por 31,447,956,136 y en 2015 por 35,557,761,454 pesos. Las aplicaciones de actividades operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 fueron por 29,838,623,393 y en 2015 por 33,670,938,365 pesos, reflejándose un diferencial de actividades operación en 2016 por 1,609,332,743 y en 2015 por 1,886,823,089 pesos.

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	14,969,040	13,254,796
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	61,992,109	131,561,937
Instituto Nacional Electoral	956,251,987	1,112,386,709
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-2,205,701	142,697
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-26,911,379	-22,513,869
Instituto Federal de Telecomunicaciones	553,764,393	614,863,364
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	25,389,374	15,312,236
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	26,082,920	21,815,219
<b>Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,609,332,743</b>	<b>1,886,823,089</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### ➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Los orígenes de actividades inversión cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 fueron por 483,591,032 y en 2015 por 645,501,560 pesos. Las aplicaciones de actividades inversión pagados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 fueron por 1,608,023,038 y en 2015 por 1,859,013,467 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de inversión en 2016 por -1,124,432,006 y en 2015 por -1,213,511,907 pesos.

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	-15,037,853	-13,068,740
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-18,155,560	-38,846,940
Instituto Nacional Electoral	-715,755,086	-840,727,048
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	129,667
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	22,166,833	22,537,874
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-372,260,967	-328,224,484
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-25,389,373	-15,312,236
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
<b>Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,124,432,006</b>	<b>-1,213,511,907</b>

### ➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Los orígenes de actividades financiamiento cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 fueron por 198,444,708 y en 2015 por 471,770,551 pesos. Las aplicaciones de actividades de financiamiento en 2016 fueron por 1,024,149,270 y en 2015 por 1,000,637,141 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de financiamiento en 2016 por -825,704,562 y en 2015 por -528,866,590 pesos.

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	10,201,514	8,849
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-79,705,374	-64,592,025
Instituto Nacional Electoral	-606,780,313	-143,954,017
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-24,298,995	106,682,990
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-51,221,772	51,122,889
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-168,728,292	-649,114,339
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	132,288,894	170,979,063
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-37,460,224	0
<b>Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-825,704,562</b>	<b>-528,866,590</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### ➤ Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el renglón de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	10,132,701	194,905
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-35,868,825	28,122,972
Instituto Nacional Electoral	-366,283,412	127,705,644
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-26,504,696	106,955,354
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-55,966,318	51,146,894
Instituto Federal de Telecomunicaciones	12,775,134	-362,475,459
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	132,288,895	170,979,063
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-11,377,304	21,815,219
<b>Suma del Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-340,803,825</b>	<b>144,444,592</b>

### ➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el renglón de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio:

(Pesos)		
Concepto	2016	2015
Comisión Federal de Competencia Económica	11,122,651	989,950
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	182,059,874	217,928,699
Instituto Nacional Electoral	761,610,991	1,127,894,403
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	108,614,546	135,119,242
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	61,758,823	117,725,141
Instituto Federal de Telecomunicaciones	397,732,182	384,957,048
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	722,617,121	590,328,226
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	121,059,721	132,437,025
<b>Suma del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>2,366,575,909</b>	<b>2,707,379,734</b>

## CUENTA PÚBLICA 2016

### Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de los Órganos Autónomos

<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>31,944,002,427</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>90,265,987</b>
Incremento por variación de inventarios	26,882,375
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	24,832,247
Otros ingresos y beneficios varios	13,411,170
Otros ingresos contables no presupuestarios	25,140,195
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>152,328,674</b>
Productos de capital	19,164,187
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	133,164,487
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>31,881,939,740</b>

Respecto de los Otros ingresos y beneficios varios, Otros ingresos contables no presupuestarios y Otros ingresos presupuestarios no contables de los Órganos Autónomos, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

## CUENTA PÚBLICA 2016

<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b> <b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>31,828,161,255</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>2,163,826,246</b>
Mobiliario y equipo de administración	336,235,823
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	24,044,482
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	409,542
Vehículos y equipo de transporte	138,496,552
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	34,067,715
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	44,668,035
Activos intangibles	20,817,843
Obra pública en bienes propios	79,299,236
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,224,221,533
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	261,565,485
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>987,911,745</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	571,205,493
Provisiones	85,898,844
Disminución de inventarios	25,982,490
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	589,004
Aumento por insuficiencia de provisiones	437,076
Otros Gastos	111,827,608
Otros Gastos Contables No Presupuestales	191,971,230
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>30,652,246,754</b>

La diferencia de 1 peso en el Total de egresos (presupuestarios) de esta conciliación respecto al Total de Egresos Devengados del Estado Análítico de Egresos se debe al redondeo en cifras presupuestarias.

Respecto de los Otros egresos presupuestales no contables, Otros gastos y Otros gastos contables no presupuestales de los Órganos Autónomos, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

## **Notas de Memoria:**

Las notas de memoria de los Órganos Autónomos son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

## **Notas de Gestión Administrativa:**

### **Introducción**

Las notas de gestión administrativa de los Órganos Autónomos están integradas con la información de la Comisión Federal de Competencia Económica, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información de los Órganos Autónomos se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cada ente público de los Órganos Autónomos (Comisión Federal de Competencia Económica, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Tribunal Federal de Justicia Administrativa e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto en la LGCG y las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:

Valor Histórico Original

- ❖ Los derechos, obligaciones y transformaciones patrimoniales que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico en moneda nacional.
- ❖ El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria del gasto, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación o dación en pago. En consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico devengado.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

### Reconocimientos de los efectos de la inflación

- ❖ De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.
- ❖ Dentro del enfoque histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que en su caso, se actualizará mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por considerarse en la actualidad los más adecuados.
- ❖ De conformidad con el “ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, se considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 100% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Año	Inflación acumulada
2013	3.97%
2014	4.08%
2015	2.13%
Total	10.18%

FUENTE: Banco de México

### Cuentas bancarias productivas

- ❖ Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas, se informan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Módulo de Ingresos (MODIN).

### Derechos a recibir efectivo o equivalentes

- ❖ Se registran en la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo, los adeudos de funcionarios públicos de la COFECE, a su valor nominal.

### Inventarios

- ❖ De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de los bienes, el cual deberá coincidir con los saldos contables presentados en las cuentas de activo correspondientes, para su posterior publicación en la página electrónica de la COFECE.

### Almacenes

- ❖ El control de las existencias de bienes de consumo se realiza a través del Sistema Winsiaf Almacén, que permite controlar el registro de entradas y salidas de almacén por artículo, partida presupuestal y unidad responsable.
- ❖ Se determinó la aplicación del método de costo promedio para la valuación de inventarios, considerando el volumen de movimientos de inventarios.

- ❖ La Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Administración, se encarga de controlar los bienes de consumos de escaso o nulo movimiento, mediante el seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles para el ejercicio en curso.

### Bienes Muebles e Inmuebles

- ❖ Los bienes muebles se encuentran registrados a su valor de adquisición conforme al primer párrafo del artículo 27 de la LGCG.
- ❖ El control de los bienes muebles se realiza a través del sistema Winsiaf Control de Inventarios y el registro contable se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales.
- ❖ Obligaciones derivadas de la relación laboral
- ❖ Las indemnizaciones al personal que resulten por laudos emitidos o de sentencia definitiva dictada por la autoridad competente, se ejercen presupuestalmente en la partida específica del clasificador por objeto del gasto y se reconocen en la cuenta contable del gasto de operación.
- ❖ Los derechos laborales del personal por jubilación, indemnización por vejez, cesantía en edad avanzada, son a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), ya que las relaciones laborales se regulan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria.

### Ingresos por transferencias del gobierno federal y gastos del ejercicio

- ❖ Los ingresos de la COFECE provienen de las transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el costo de los programas sustantivos encomendados y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto de egresos autorizado en cada ejercicio fiscal.

### ➤ La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el "Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental" emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

### APORTACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS

El Instituto Nacional Electoral posee activos financieros creados por medio de la canalización de recursos monetarios para incrementar o crear fideicomisos en el ejercicio 2016 están vigentes los siguientes:

#### FIDEICOMISO DE ACTIVO

“Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”, creado con el fin de adquirir y/o construir inmuebles, eficientar el gasto público, así como contar con instalaciones accesibles, incluyentes, ambientalmente sustentables, confortables para el personal que labora en ellas y los usuarios.

#### FIDEICOMISO DE GASTO

“Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, creado para cubrir contingencias laborales por el pago de compensaciones por el término de la relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el Instituto.

#### INVERSIONES TEMPORALES

En el Instituto Nacional Electoral, aun cuando no se considera una actividad propia, realiza inversiones aplicando temporalmente los recursos públicos disponibles en cuentas productivas que generan rendimientos financieros en favor del Instituto y son incorporados al presupuesto aprobado como ingresos excedentes.

#### ACTIVOS FIJOS

El registro de los bienes de activo fijo se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales, a falta de éstos se contabilizan a valor de avalúo realizado ante el Instituto Nacional de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN), y una vez que se emiten se registran contablemente.

El método de depreciación se apega a los lineamientos específicos para la depreciación y actualización de sus activos considerando la vida útil de los mismos, y los porcentajes de depreciación señalados en las “Reglas Específicas del Registro y Valor del Patrimonio”.

#### PROVISIONES

Las obligaciones derivadas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) se provisionan cada mes para su correspondiente entero, en tiempo y forma ante las autoridades competentes de acuerdo con las disposiciones aplicables; siendo entre otros conceptos las retenciones correspondientes a nóminas, arrendamientos, honorarios por servicios independientes, regalías y otros servicios.

- El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación informa lo siguiente:

- ❖ Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el punto V.4.3 Reglas Específicas de Otros Eventos se menciona lo siguiente:

- 1. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El reconocimiento de los efectos de la inflación en el valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior, así como de su depreciación acumulada, se realizó hasta el año 2008 con base en la Norma NEIFGSP-07, asimismo, atendiendo el numeral 23 de dicha Norma, a partir del ejercicio 2009 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Hasta la fecha se mantiene un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, durante el presente ejercicio no se registraron efectos de inflación, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio”, en su numeral 14, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

La inflación acumulada por los últimos 3 años para 2016 y 2015 fue de 9.5% y 10.5%, respectivamente. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron 3.3%, 2.1% y 4.1% respectivamente.

❖ Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera.

El INEE en su ámbito de operación tiene relación con personas o instituciones en el extranjero, principalmente por concepto de aportaciones a organismo internacionales y prestación de servicios, el efecto de esta relación no influye en la presentación de los estados financieros, ya que todas las operaciones de pago por los servicios recibidos se registran en moneda nacional.

❖ Sistema y método de valuación de inventarios.

Con base en lo establecido en el Oficio Circular 309.-A 0035/2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2008, el método para valorar los inventarios es el de “Costo Promedio”.

Lo anterior en razón de que las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 1.3 Inventarios señala que de conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

❖ Beneficios a Empleados, Provisiones y Reservas.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley del INEE “El personal que preste sus servicios al Instituto se registrará por las disposiciones del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Asimismo, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 12.4 Obligaciones Laborales que por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

❖ Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores, Reclasificaciones, Depuración y Cancelación de Saldos.

No existe información por revelar en esta nota.

➤ El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:

a) Base del costo histórico

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo, en caso de ser producto de una donación adjudicación o dación en pago.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos diarios. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

c) Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia el Instituto. Una vez que el bien o servicio es recibido, el Instituto reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo de si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

El Instituto evalúa periódicamente la capacidad de que los derechos a recibir bienes o servicios pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos.

d) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los almacenes se conforman por materiales y suministros y se encuentran expresados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. La provisión por deterioro de los almacenes se estima sobre el 100.0% de los materiales y suministros que se considera que no se podrán utilizar.

e) Inversiones Financieras

Se reconoce el importe de los recursos asignados al fideicomiso, vinculando las partidas del Clasificador por objeto del gasto con las subcuentas que permitan identificar las de gasto corriente y las de inversión.

El cargo o descargo de esta cuenta, se registrará con la rendición de cuentas que el fideicomiso entregue al Instituto, de conformidad con la documentación comprobatoria y el tipo de gasto previamente asignado, afectando las cuentas de activo específicas por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones; así como, las de resultados de gasto, o en su caso las de ingreso por los rendimientos generados o donativos recibidos.

f) Los bienes muebles, inmuebles e intangibles

Los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se registran a su valor de adquisición, la depreciación se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	Tasa (%)
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Vehículos y equipo de transporte	20.0%
Maquinaria, otros equipos y herramienta	10.0%
Concepto	Tasa (%)
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	20.0%
Mobiliario y equipo educacional y audiovisual	33.3%

### g) Activos intangibles

Los activos intangibles, se registran a su valor de adquisición, la amortización se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo con la estimación de vida útil del proyecto al que están asociados.

Concepto	Tasa (%)
Licencias	20.0%
Software	20.0% al 25.0%

### h) Resultado del ejercicio (ahorro)

El resultado del ejercicio (ahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Órgano durante el ejercicio que se presenta.

### i) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Conforme al presupuesto de Egresos de la Federación el Instituto recibe transferencias de acuerdo a la asignación presupuestaria correspondiente, dichas transferencias son registradas en el momento en que el efectivo es recibido.

### j) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (en adelante UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP), el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En la Nota 6 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

k) Obligaciones laborales

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que el personal del Instituto es considerado como personal de confianza; la Ley Federal de Trabajo en este sentido en el apartado B del artículo 123, estipula que los empleados de confianza quedan excluidos de dicha Ley y únicamente gozarán de prestaciones al salario y beneficios de seguridad social, por lo que el Instituto no tiene obligación de reconocer ningún pasivo por obligaciones laborales.

➤ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:

❖ Reconocimientos de los efectos de la inflación

- De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.
- Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que en su caso, se actualizará mediante el uso del INPC o de las Unidades de Inversión, por considerarse en la actualidad los más adecuados.

Con base al acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC el 6 de Octubre de 2014, en su numeral 14 indica: Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el INPC acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Año	Inflación Acumulada
Diciembre 2013 - Diciembre 2016	9.87%

- ❖ Este ente público no realiza operaciones en el extranjero, por tal motivo no existen registros contables relacionados.
- ❖ El Instituto no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- ❖ El método de valuación de los Inventarios se realiza a Precio Promedio.
- ❖ Ingresos Por Clasificar
  - En esta cuenta se registran contablemente los ingresos propios, los cuales son susceptibles de transferirse al presupuesto del Instituto, mediante ampliación presupuestal.
- ❖ Ingresos por transferencias del Gobierno Federal y gastos del ejercicio
  - Los ingresos del Instituto provienen principalmente por transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el gasto de funcionamiento de los programas sustantivos encomendados y los gastos de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en la cuenta concentradora de bancos, previo trámite ante la Tesorería de la Federación, quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas. El gasto de funcionamiento del ejercicio se reconoce y registra en el momento de su pago, así como en el momento del consumo de materiales y suministros, con excepción de lo indicado en el siguiente párrafo.

- ❖ Ingresos Excedentes
    - El Instituto genera ingresos excedentes por los siguientes conceptos:
      - Por la venta de servicios, trabajos especiales y encuestas.
      - Asimismo se reconocen como propios, los que provienen de recuperaciones por: enajenaciones de bienes, venta de desechos, intereses de valores, indemnizaciones, entre otros.
    - Los ingresos propios, son susceptibles de reconocerse como una ampliación al Presupuesto una vez que la SHCP los dictamina como ingresos excedentes, de conformidad con el numeral IV del OFICIO Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los Poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos publicado en el DOF el 06 de Marzo del 2015. Los cuales se notifican a través del Módulo de la Subsecretaría de Ingresos y se autorizan mediante la emisión de una ampliación líquida al Presupuesto en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de la Subsecretaría de Egresos, ambos de la SHCP. Estos Ingresos están normados en el Capítulo V.- Ejercicio del Presupuesto, numeral J de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto.
    - Actualmente estos ingresos se reconocen en la cuenta contable 4319.- Otros Ingresos Financieros, en virtud de que el Plan de Cuentas emitido por el CONAC no contempla en forma específica este tipo de Ingresos.
  - ❖ Estimaciones de pasivos contingentes.
    - El Instituto registra en cuentas de orden contable, las estimaciones para pasivos contingentes derivado de demandas judiciales que se encuentran en proceso de resolución, específicamente por Juicios laborales, administrativos, civiles, fiscales y recursos administrativos, de conformidad con los artículos 2 y 46 fracción I, inciso f de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los siguientes documentos normativos emitidos por el CONAC : Definición de las Cuentas del Plan de Cuentas y del inciso h Pasivos Contingentes de las Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos, IV Valores de Activos y Pasivos, del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
  - ❖ NIF emitidas por el CINIF, que no le son aplicables al Instituto.
    - De las NIF emitidas por el CINIF, la más significativa que no se aplica en los Estados Financieros del Instituto en virtud de que no forma parte de la normatividad emitida por el CONAC, es la siguiente:
      - Beneficios a los empleados
        - Se debe de registrar un pasivo a largo plazo por el pasivo neto proyectado y el costo neto del periodo en el Estado de Resultados determinados con base en cálculos actuariales por todas aquellas prestaciones relacionadas con la antigüedad de los funcionarios, que se llegan a pagar al momento de la terminación laboral y en forma adicional a los conceptos cubiertos por el ISSSTE descritos en el numeral 5.8, de conformidad con el boletín D-3 “Beneficios a los empleados”.
- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:
- El Sistema y Método de evaluación de los inventarios de Almacén de consumo es con base a precios promedio.

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:

Los estados financieros del Instituto se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Autónomo del Gobierno Federal.

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Las normas de Información Financiera Gubernamental Generales Sector Paraestatal (NIGGSP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la

Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Para dar continuidad al registro contable).

Efectos de la inflación.- El INAI no reconoce efectos de la inflación a través de la reexpresión durante el ejercicio 2016, al determinar que no existe un entorno económico inflacionario.

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente al liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son; el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual 8.0%).

Al no superar el porcentaje de inflación establecido de los últimos tres ejercicios anteriores no se aplicaron efectos de inflación durante el ejercicio 2016.

Las inversiones temporales, se valúan al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. De conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de transparencia", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 7 de febrero de 2014, que crea un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, le es aplicable lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que deberán reintegrar el importe de los recursos que conserven al 31 de diciembre a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Inmuebles, mobiliario y equipo, hasta el 31 de diciembre de 2007, expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), la depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos al 31 de diciembre de 2015, las tasas aplicadas fueron:

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión, se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas a la Ley Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a partir del 1 de abril de 2015 al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2015.

## CUENTA PÚBLICA 2016

Obligaciones laborales; La NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado “B” del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado (apartado B), se registran en el resultado del año en que se generan.

Régimen Fiscal.- el Instituto, en su función de Organismo Público Autónomo, de carácter federal, está sujeto al régimen fiscal siguiente:

- No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 79, fracción XXIII de la Ley.
- Debido a que no efectúa actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios se adiciona a la inversión o al gasto.
- El artículo 126 del Código Fiscal del Distrito Federal, establece que está obligado al pago del Impuesto Predial
- El artículo 156 del Código Fiscal del Distrito Federal, establece que está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas.
- El Artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal, establece que está obligado como usuario del servicio al pago de derechos por el suministro de agua que provea el Distrito Federal, debido a que cuenta con una toma de agua.

### Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:

Inversiones Financieras

Al cierre del ejercicio, se muestra el saldo de 10,815,268 (diez millones ochocientos quince mil doscientos sesenta y ocho pesos) en el rubro de Inversiones financieras a corto plazo del Estado de Situación Financiera, que corresponde al fideicomiso denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”, el cual se integra de acuerdo a lo siguiente:

Fideicomisos	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Aportaciones	Ingresos por intereses	Egresos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica (1)	3,479,183	7,483,049 (2)	145,101 (3)	292,065 (4)	10,815,268 (5)

FUENTE: Comisión Federal de Competencia Económica

- 1) Contrato de fideicomiso con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.
- 2) Aportaciones realizadas por aprobación del Pleno, mediante los Acuerdos No. CFCE-167-2016 y CFCE-248-2016, de fecha 23 de junio y 6 de octubre de 2016, respectivamente.
- 3) Intereses generados en el fideicomiso durante el ejercicio 2016.
- 3) Honorarios Fiduciarios del periodo por el importe de 208,808 (doscientos ocho mil ochocientos ocho pesos) y liquidación de un laudo por el importe de 83,257 (ochenta y tres mil doscientos cincuenta y siete pesos).
- 5) El saldo que se presenta corresponde al saldo patrimonial del Fideicomiso al cierre del ejercicio 2016.

### 2.3. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

La COFECE participa en el fideicomiso denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”, registrado contablemente de conformidad con los “LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ENTES PÚBLICOS PARA REGISTRAR EN LAS CUENTAS DE ACTIVO LOS FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y CONTRATOS ANÁLOGOS, INCLUYENDO MANDATOS” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 2 de enero de 2013.

#### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Al 31 de diciembre 2016, la COFECE participa en el fideicomiso denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”, celebrando el contrato de fideicomiso con la fiduciaria denominada “Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.”, publicando trimestralmente en el Diario Oficial de la Federación, los ingresos del periodo, rendimientos financieros; egresos; destino y saldo del fideicomiso de conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:

La CNDH otorga la prestación denominada: “Fondo de Separación Individualizado Voluntario”, en favor de las y los servidores públicos que cumplen con los requisitos para su incorporación. Para la administración del Fondo, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración con la institución de banca múltiple denominada BANORTE, S.A. de C.V. (antes BANCRECER, S.A.). Este Fideicomiso administra los fondos de las y los servidores públicos que participan en él, por lo que dichos recursos económicos no forman parte del patrimonio de la CNDH y por lo tanto no deben ser registrados contablemente.

- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

#### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Este rubro presenta un saldo de 1,966,741,352 pesos y se integra de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2016

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	APORTACIONES	PAGOS ENERO-DICIEMBRE 2016	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
Fideicomiso Pasivo Laboral (de Gasto)	305,055,797	105,024,800	198,153,882	211,926,715
Programa de Infraestructura Inmobiliaria (de Activo)	1,014,042,652	908,522,746	167,750,761	1,754,814,637
<b>TOTAL</b>	<b>1,319,098,449</b>	<b>1,013,547,546</b>	<b>365,904,643</b>	<b>1,966,741,352</b>

El Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, tiene como finalidad contar con los recursos necesarios para hacer frente a la contingencia generada por el término de relación laboral del personal contratado.

El programa de Infraestructura Inmobiliaria, se maneja a través del Fideicomiso “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”, utilizados para cubrir los costos generados de los proyectos de construcción, adecuación y remodelación de Inmuebles, así como el mejoramiento y modernización de los módulos de atención ciudadana.

### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

A diciembre de 2016, el Instituto actúa como fideicomitente en dos Fideicomisos: “Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”, fue creado con el fin de adquirir y/o construir inmuebles, permitiendo con ello ahorros, eficiencia del gasto público, así como contar con instalaciones accesibles, incluyentes, ambientalmente sustentables, confortables para el personal que labora en ellas y los usuarios; así como las necesidades relacionadas con el cambio de imagen de los Módulos de Atención Ciudadana, reportando un saldo al 31 de diciembre 2016 de 1,754,814,637 pesos.

El “Fideicomiso Fondo del Pasivo Laboral” tiene como finalidad crear un fondo para atender el pasivo laboral del Instituto, para otorgar el pago de una compensación por término de relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el mismo; reportando un saldo al 31 de diciembre 2016, de 211,926,715 pesos.

- El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación informa lo siguiente:

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El INEE no coordinó, ni tuvo bajo su responsabilidad, ni recibió aportaciones de recursos provenientes de fideicomisos.

Sin embargo, El INEE en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objeto de establecer el Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación bajo la figura de Fideicomiso, celebró convenio en el que se estableció que el INEE participa en calidad de aportante.

### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El INEE en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objeto de establecer el Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación bajo la figura de Fideicomiso, celebró convenios en el que se estableció que el INEE participa en calidad de aportante, en concordancia con su mandato constitucional y legal; derivado de lo cual erogó un importe de \$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N).

Este fideicomiso, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda “características” del “contrato de fideicomiso para el establecimiento del fondo sectorial de investigación para la evaluación de la educación CONACYT-INEE”, este FIDEICOMISO no será considerado entidad de la administración pública paraestatal, puesto que no contará con estructura orgánica ni con personal propio para su funcionamiento, por lo que no queda en los supuestos de los artículos 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 40 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y estará sujeto a las medidas de control y auditoría gubernamental de acuerdo con las características que la Ley de Ciencia y Tecnología establece para los “Fondos CONACYT”.

Por otro lado, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del “convenio de colaboración para el establecimiento del fondo sectorial de investigación para la evaluación de la educación CONACYT-INEE”, el objeto del fondo será el otorgamiento de apoyos y financiamientos para la realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación y la formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, divulgación científica y tecnológica e innovación, así como las demás actividades, programas y proyectos que determinen el Comité Técnico y de Administración del fondo o las partes.

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:

### Inversiones financieras

En diciembre de 2014, el Instituto suscribió un contrato de fideicomiso de administración e inversión con Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C, quedando como fideicomitente el propio Instituto, el objetivo del fideicomiso es que se cuente con un instrumento que permita disponer de los recursos suficientes para administrar, supervisar y vigilar el espectro radioeléctrico mediante la adquisición y arrendamiento de bienes muebles, la contratación de servicios de cualquier naturaleza, la contratación de obra pública o servicios relacionados con las mismas, la adquisición o arrendamiento puro o financiero de bienes inmuebles.

Las aportaciones al patrimonio del Fideicomiso provienen del entero del porcentaje de los ingresos que se obtienen por la recaudación de los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, a que se refiere el artículo 253-A de la Ley Federal de Derechos y que correspondan al Ramo 43.

Al 31 de diciembre de 2016 se tiene registrado en la cuenta Fideicomiso, mandatos y contratos análogos un monto por 772,536,208 pesos.

Durante el ejercicio 2016, se llevaron a cabo ampliaciones al presupuesto autorizado del Instituto por 300,221,089 pesos, correspondientes al 3.5% de los ingresos obtenidos por derechos de uso del espectro radioeléctrico de conformidad al artículo 253-A en el periodo enero-noviembre de 2016,

### Fideicomisos, mandatos y análogos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tiene un fideicomiso de administración e inversión con Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C el cual se menciona en la Nota 4 en la sección de las notas de desglose.

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:

El Instituto no presenta Inversiones Financieras que considere Fideicomisos.

El Instituto, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:  
Se reporta que este Tribunal colegiado no cuenta con fideicomiso o mandato alguno.
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:  
El instituto no cuenta con Fideicomisos, Mandatos ni Análogos.

### Eventos Posteriores al Cierre

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:  
La Comisión Federal de Competencia Económica no cuenta con eventos posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2016.
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:  
En el mes de enero de 2017, la Tesorería de la CNDH efectuó el pago de los gastos que al 31 de diciembre de 2016 quedaron registrados como Presupuesto Devengado no Pagado, en términos de lo establecido en los Artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria , que por diversas gestiones administrativas al interior de las diferentes Unidades Responsables no pudieron ser pagados dentro del mismo ejercicio, siendo cubiertos con recursos asignados, en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio de 2016.  
  
De los recursos disponibles al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio de 2016, la CNDH, el 13 de enero de 2017, reintegró la disponibilidad a la TESOFE, en términos de lo establecido en el Art. 54 de la Ley señalada, siendo por la cantidad de 39,325,673 pesos. Asimismo, la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Oficio 315-A0500 del 24 de febrero de 2017, remitió a esta Comisión Nacional copia del oficio No. 307-A.-0508 del 23 de febrero de 2017, con el cual el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario emitió Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la presentación de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2016; particularmente estableciendo considerar los reintegros aplicados por la TESOFE y los Oficios de Rectificación registrados por los ejecutores del gasto hasta el 26 de febrero de 2017; en tal sentido el 24 de febrero de 2017, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, enteró a la TESOFE un importe de 317,246 pesos como disminución del gasto presupuestal y contable del ejercicio 2016, reflejándose dicho monto en el Presupuesto de Egresos por Ejercer al cierre del ejercicio fiscal.  
  
Asimismo, la CNDH enteró el 12 de enero de 2017, a la TESOFE, 1,570,944 pesos, por concepto del remanente de los Ingresos Excedentes generados durante el ejercicio 2016, en virtud que dicha cantidad no fue ampliada al presupuesto de egresos de esta Comisión Nacional.
- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:  
La Cuenta Pública se entrega dentro de los plazos establecidos, por lo que no se tienen eventos posteriores.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación informa lo siguiente:  
Se informa que como eventos o situaciones posteriores al 31 de diciembre de 2016 que afectan económicamente al INEE, se encontrarán los registros de cuentas por pagar y pasivos descritos en el rubro correspondiente; así como las recuperaciones de deudores vía nómina.
  
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:  
No han existido eventos posteriores al cierre desde la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio y hasta la fecha de presentación de Cuenta Pública.
  
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:  
No se presentan eventos posteriores al cierre del mes de Diciembre de 2016 que afecten la información.
  
- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:  
No existen eventos posteriores.
  
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:  
En el Instituto no se realizaron eventos posteriores al cierre de 2016, que de manera relevante afecten a los estados financieros presentados.